



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: El expediente N| 18567 iniciado por el Instituto Superior del Profesorado Eduardo Lafferiere, conjuntamente con el Consejo Académico Coordinador de Políticas Estudiantiles y Estudiantes, con la finalidad de que el Honorable Concejo Municipal acompañe un pedido de informe al Gobierno de la provincia de Santa Fe sobre los avances del proyecto de construcción del edificio para su funcionamiento, y ;

CONSIDERANDO: Que en el ISP N° 3, se dictan 13 carreras en una franja de 8 a 23:10 hs, en cuatro espacios diferentes con un mínimo de asistentes escolares (cuatro) haciendo muy compleja y difícil la dinámica institucional que se vive diariamente.

Que este proyecto ya tiene más de diez años y ha pasado por varias gestiones de gobierno, lográndose solo pequeños pasos.

Que el 04 de abril de este año se socializaron oficialmente los nuevos planos para la edificación del edificio para el ISP3.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Solicítese a la Sra. Ministra de Educación de la provincia de Santa Fe Prof. Adriana Cantero y al Sra. Ministro de infraestructura Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de Santa fe, CP Silvina Frana, informen y remitan a el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Villa Constitución, información sobre el estado de avances del proyecto de edificación del edificio del Instituto Superior del Profesorado N° 3 Eduardo Lafferiere de esta ciudad.

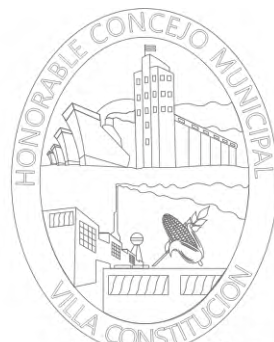
ARTICULO 2º: Solicítese se remita a este cuerpo número de expediente del proyecto mencionado en el artículo 1º de la presente, para su seguimiento.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1540 Sala de Sesiones, 03 de Agosto de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

